



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS

Santiago, 28 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto del **Fondo de Inversión Independencia Tysons** (el “*Fondo*”).

En sesión extraordinaria de directorio de la sociedad administradora del Fondo, Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A (la “*Administradora*”), celebrada con fecha 28 de abril de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los Aportantes del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2020, por la cantidad total de **USD \$379.783,32**, de acuerdo con el siguiente detalle por Serie de cuotas:

- a. Serie A, por la cantidad total de **USD \$249.360,92** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del presente directorio, equivale a esta fecha a **USD \$ 0,020326** por cuota.
- b. Serie B, por la cantidad total de **USD \$101.875,00** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del presente directorio, equivale a esta fecha a **USD \$ 0.020375** por cuota.
- c. Serie C, por la cantidad total de **USD \$28.547,40** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del presente directorio, equivale a esta fecha a **USD \$ 0,020391** por cuota.

El pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 29 de abril de 2020, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 23 de abril de 2020, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa



INDEPENDENCIA

Fondos de Inversión

fecha, por medio de deposito en la cuenta bancaria que haya indicado el Aportante a la Administradora.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ignacio Ossandon Ross

Gerente General

**Independencia Internacional
Administradora General de Fondos S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores